

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

El 17 de enero de 2025, este Instituto recibió oficio No.020-24/2025, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2025 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 995.52 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 75.76 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 919.75 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2025 los ingresos recaudados fueron por \$836,126,383.37 de pesos de los cuales \$60,351,666.92 de pesos corresponden a recursos propios y \$775,774,716.45 millones de pesos a aportaciones estatales, Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo e intereses devengados hasta el ejercicio 2016.

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de \$78,516,780.50 pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de \$76,626,587.50 pesos.

En el ingreso estatal se incluyen recursos por la cantidad de 176.95 millones de pesos que corresponde a la cuantificación de las becas de exención de colegiaturas asignadas a 10,161 estudiantes de escuelas particulares con reconocimiento de validez de estudios por parte del gobierno del estado, con base al art. 326 fracción IV número 11 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora dice "las instituciones particulares incorporadas que impartan educación en cualquier tipo y nivel, deberán de pagar en cada ejercicio o ciclo escolar el 5% de las colegiaturas que cobre, tratándose de educación básica y el 10% en el caso de educación media y superior por concepto de derecho de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, pudiendo optar por poner a disposición de la secretaría de educación y cultura del estado, becas por el equivalente a dichos porcentajes de su alumnado, en cuyo caso pagarán en numerario únicamente la diferencia entre la cantidad que deba pagar conforme al presente apartado y el número de becas que efectivamente hubieren otorgado por disposición de la secretaría.

Actualmente las escuelas particulares otorgan becas a sus estudiantes a cuenta de este 5 y 10%. El cual es tramitado por los estudiantes a través del instituto de becas y crédito educativo. El recurso aprobado para estas becas fue de 110,000,000.00, sin embargo, derivado del esfuerzo conjunto que se realizó con las escuelas particulares para la asignación de becas, se logró superar la meta realizando una ampliación por un importe de \$66,950,441.00. Se realizó el registro contable y presupuestal de estas becas en el IBCEES, por lo que se registraron como ingresos y egresos, el total de las becas otorgadas a estudiantes de escuelas particulares.

Se realizó provisión de becas en base a los resultados de las convocatorias aprobados por la H. Junta Directiva, correspondiente al ejercicio 2025 y que no fueron pagadas por no obtener los recursos estatales. El importe fue por \$197,309,303.23 esta es la razón de porque nuestro balance Presupuestario quedó con resultado negativo.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Indicador 1.- Evaluación de metas.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre del ejercicio 2025 se realizaron 4 informes programados del logro de metas de las unidades administrativas de este Instituto, varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta, como lo es el caso de la proporción de becas y crédito educativos otorgados a mujeres, la capacitación al personal logra gran porcentaje debido a que los cursos se están realizando en línea en horarios fuera del horario de labores, en los indicadores de convenios interinstitucionales convenios de donativos debido a la gestión con diversas instituciones para brindar oportunidades para desarrollo académico y profesional.

Indicador 2- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Al cierre del ejercicio 2025 se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Indicador 3.- Auditorías directas realizadas

Para el ejercicio 2025 se programó realizar 4 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control.

Para el cierre del ejercicio 2025 se programó la entrega de 4 informe de auditoría cumpliendo al 100% con la meta modificada y un 100% de la meta anual.

Indicador 4.- Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes.

Para el ejercicio 2025 se programó que la proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de las becas y estímulos a otorgar.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

Al cierre del ejercicio 2025 se otorgaron 76,379 becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes de un total de 141,531 becas otorgadas para un cumplimiento del 78.24% en relación a la meta anual, el instituto no otorga las mismas en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

Indicador 5.- Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de créditos educativos a mujeres estudiantes

Para el ejercicio 2025 se programó que la proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de los créditos a otorgar.

Al cierre del ejercicio 2025 se documentaron debidamente 3,754 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 91.27% respecto a la meta anual, este porcentaje se debe a que los créditos educativos se otorgan a petición de los interesados, además de que ahora se otorga crédito para inscripción o para colegiatura, el estudiante elige el tipo de crédito.

Indicador 6- Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de escuelas en Sonora.

Para el ejercicio 2025 se programó que la entrega de 180,878 becas a estudiantes de escuelas en Sonora.

Para el cierre del ejercicio 2025 se otorgaron 141,531 becas a estudiantes de escuelas públicas en Sonora de las 180,878 que se tenían programadas logrando un 78.24% de la meta anual., este porcentaje se debe o a modificaciones presupuestales, el programa de entrega de chips fue cancelado, por lo que no se llevó a cabo la distribución de ellos. El total acumulado anual fue de 141,531; esto se debe a que hubo 3 cancelaciones de becas por duplicidad.

Indicador 7.- Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos.

Para el ejercicio 2025 se programó un 24.29% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos, este un indicador de propósito que no se presenta en el informe de avance programático.

Este indicador es anual por lo que se logró un 18.68% respecto del 24.29% proyectado, para el cumplimiento del 77% de la meta anual, en el caso de becas debido a modificaciones presupuestales el programa de entrega de chips fue cancelado, por lo que ya no se llevó a cabo su distribución, las metas establecidas se vieron afectadas ya que el chip se consideraba como una beca dentro de la planeación inicial. Al cancelarse este componente, el número total de becas registradas disminuyó, aunque los recursos se concentraron en apoyos económicos directos de mayor valor para los beneficiarios, respecto a la meta de crédito este se otorga a petición de los interesados.

Indicador 8.- Población estudiantil con cobertura de becas y/o estímulos educativos.

Para el ejercicio 2025 se programó un 23.25% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos educativos.

Este indicador es anual por lo que se logró un 18.19% respecto del 23.25% proyectado, para el cumplimiento del 80.34% de avance trimestral, esto debido a modificaciones presupuestales el programa de entrega de chips fue cancelado, por lo que ya no se llevó a cabo su distribución, las metas establecidas se vieron afectadas ya que el chip se consideraba como una beca dentro de la planeación inicial. Al cancelarse este componente, el número total de becas registradas disminuyó, aunque los recursos se concentraron en apoyos económicos directos de mayor valor para los beneficiarios.

Indicador 9.- Créditos Educativos Otorgados a Estudiantes.

Para el ejercicio 2025 se programó otorgar 4,113 créditos.

Al cierre del ejercicio 2025 se documentaron debidamente 3,754 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 91.27% respecto a la meta anual, este porcentaje se debe a que los créditos educativos se otorgan a petición de los interesados.

Indicador 10.-Población estudiantil con cobertura de créditos educativos.

Para el ejercicio 2025 se programó un 1.04% de Cobertura de la población estudiantil apoyada créditos educativos.

Este indicador es anual por lo que se logró un .48% respecto del 1.04% proyectado, para un cumplimiento del 46.54% de avance anual, debido a que fue menor la cantidad de estudiantes que se acercaron a solicitar crédito educativo, mismo que se otorga a petición de los interesados.

Indicador 11.- Recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Para el ejercicio fiscal 2025 se programó la recuperación de 124.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Para el cierre del ejercicio 2025 se programó recibir 124.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 115.62 millones de pesos, es decir un 93.24% de la meta anual los programas de apoyo a los acreditados a través del descuento autorizado, la suspensión de las acciones de cobranza externa por decisiones administrativas, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado.

Indicador 12.- Convenios de donativos formalizados para integrar el fondo de becas y crédito educativo.

Para el ejercicio 2025 se programó la gestión de 26 convenios.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

Para el cierre del ejercicio 2025 se logró gestionar 27 convenios de los 26 que se tenían programados, para el cumplimiento de la meta anual programada del 104%, este porcentaje se debe a que se debe a que se firma un convenio general con la CMIC, y sus agremiados se interesaron en adherirse y firmar convenios para el fondo de becas.

Indicador 13.-Porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Para el ejercicio 2025 se programó un 17.27% de porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Para este indicador anual el porcentaje fue del 16.10% logrando un 93.23% de avance de meta que se programó en 17.27%, esto se debe a los programas de apoyo a los acreditados a través del descuento autorizado, la suspensión de las acciones de cobranza externa por decisiones administrativas, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado

Indicador 14.- Procesos en Sistemas Informáticos.

Para el ejercicio 2025 se programaron 72 procesos automatizados en sistemas informáticos en el sistema PLASA ICEES.

Para el cierre del ejercicio 2025 se programó realizar 72 procesos automatizados en sistemas informáticos para un cumplimiento de la meta anual del 100%.

Indicador 15.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados.

Para el ejercicio 2025 se programó la entrega de 35 informes contables, financieros y presupuestales.

Para el ejercicio 2025 se programó la presentación de 35 para un cumplimiento de la meta anual del 100%.

Indicador 16.- Capacitación y Desarrollo del Personal

Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2025.

Para el ejercicio 2025 se programó la asistencia del personal a 12 cursos y se documentó la capacitación de personal en 56 nuevos temas propuestos, este alto porcentaje se debe a que los cursos se imparten en línea, así como en horarios fuera de la jornada de laboral y se ha tenido un mayor interés de participar por parte de nuestros servidores públicos.

Indicador 17.- Índice de calidad en los informes trimestrales.

Para este cuarto trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2025.

Para el cierre del ejercicio 2025 se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales de la meta anual.

Indicador 18- Elaboración de Nóminas del Personal

Para el cierre del ejercicio 2025 se elaboraron las 24 nóminas de personal, que se tenían programadas, logrando el 100% de la meta anual programada.

Indicador 19.- Elaboración de convenios Interinstitucionales.

Para el ejercicio 2025 se programaron 18 convenios interinstitucionales.

Para el cierre del ejercicio 2025 se logró gestionar 30 convenios interinstitucionales de los 18 que se tenían programados, para el cumplimiento de la meta anual programada del 167%, por la gestión realizada con las diferentes instituciones en el ejercicio 2025.

Indicador 20.- Porcentaje de cobertura de becas en impulso a la profesionalización de los servidores públicos.

Para el ejercicio 2025 se programó una cobertura de 32.89% en impulso a la profesionalización de servidores públicos.

Para el ejercicio 2025 supera la meta establecida con el 46.71% debido a que se cubrieron distintas modalidades de beca, entre ellas inscripción, admisión y colegiatura.

Indicador 21.- Porcentaje de becas y estímulos educativos otorgado para la profesionalización de los servidores públicos

Para el ejercicio 2025 se programó 32.89% en impulso a la profesionalización de servidores públicos.

Para el ejercicio 2025 se supera la meta establecida con el 46.71% debido a que se cubrieron distintas modalidades de beca, entre ellas inscripción, admisión y colegiatura.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

Transferencias y adecuaciones presupuestales

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

11301 SUELDOS \$672,243.66. - Ampliación total en cuarto trimestre de \$672,243.66 de la partida 16101, 13203, 13204, 13403, 14102, 14108, 14402, 14406, 15404, 15416, 15427, 17104 debido a que la nómina de personal se calculó con tabulador del año anterior, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones.

11303 REMUNERACIONES DIVERSAS \$57,166.03. - Ampliación total en cuarto trimestre de \$57,166.03 debido a que la nómina de personal se calculó con tabulador del año anterior, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones.

11306 RIESGO LABORAL

\$1,156,156.55. - Ampliación total de \$1,156,156.55 de los cuales en cuarto trimestre son \$935,876.01 debido a que la nómina de personal se calculó con tabulador del año anterior, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones.

Reclasificación en tercer trimestre de \$220,280.54 de la partida 16101 derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos.

11313 SEGURIDAD SOCIAL \$155,937.20. - Ampliación total en cuarto trimestre de \$155,937.20 debido a que la nómina de personal se calculó con tabulador del año anterior, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones.

12101 HONORARIOS \$65,508.84. - Ampliación total en cuarto trimestre de \$165,508.84 debido a que la nómina de personal se calculó con tabulador del año anterior, y se tuvo que contratar personal de honorarios, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones.

13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL \$89,530.43 .

- Ampliación total en cuarto trimestre de \$89,530.43 debido a que la nómina de personal se calculó con tabulador del año anterior, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones.

13201 PRIMA VACACIONAL \$22,624.29. - Ampliación total en cuarto trimestre de \$22,624.29 debido a que la nómina de personal se calculó con tabulador del año anterior, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones.

13202 GRATIFICACION POR FIN DE AÑO \$186,916.66. - Ampliación total en cuarto trimestre de \$186,916.66 debido a que la nómina de personal se calculó con tabulador del año anterior, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones.

13203 COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO -\$13,286.84. - Reclasificación total en cuarto trimestre de \$13,286.84 para partida 11301 partidas con recursos disponible por bajas de personal de confianza y sindicalizado.

13204 COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO -\$13,286.84. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$13,286.84 para partida 11301 partidas con recursos disponible por bajas de personal de confianza y sindicalizado.

13403 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA \$13,655.58. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$73,144.42 para partida 11301 partidas con recursos disponible por bajas de personal de confianza y sindicalizado. En tercer trimestre se realiza una ampliación de \$22,400.00 de la partida 16101 derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos, esta es una compensación que se autoriza a personal de nuevo ingreso. En primer trimestre se realiza una reclasificación por \$64,400.00 para pago de compensación a personal directivo, por plaza de nueva creación, de la partida 16101.

14102 APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON -\$45.60.-Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$45.60 para partida 11301 partidas con recursos disponible por bajas de personal de confianza y sindicalizado.

14103 APORTACIONES POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON \$1,448.20. - Reclasificación total en cuarto trimestre de \$1,448.20 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

14104 ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO \$4,624.54. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$4,624.54 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

14106 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL \$13,865.82. - Reclasificación total en cuarto trimestre de \$13,865.82 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

14107 APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO \$9,240.57. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$9,240.57 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

14108 APORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES \$11,121.00. -Ampliación total de 11,121.00 de los cuales en cuarto trimestre se realiza reducción de -23,359.00 para la partida 11301 recurso disponible por bajas de personal pensionado y de confianza. En tercer trimestre reclasificación de \$34,480.00 de la partida 16101 derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos.

14109 APORTACION POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON \$241,505.28. - Reclasificación total en cuarto trimestre de \$241,505.28 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

14110 ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS \$4,624.54. - Reclasificación total en cuarto trimestre de \$4,624.54 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

14202 APORTACIONES AL FOVISSSTESON \$46,205.90. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$46,205.90 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

14303 PAGAS POR DEFUNCIONES PENSIONES Y JUBILACIONES \$161,730.60. - Reclasificación total en cuarto trimestre de \$161,730.60 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

14402 SEGURO DE RETIRO ESTATAL \$-880.00.- Reclasificación total en cuarto trimestre para la partida 11301 recurso disponible por bajas de personal pensionado y de confianza.

14404 OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONOMICOS -\$756,000.00. - Reducción total en cuarto trimestre de -756,000.00 recurso no ejercido otorgado por Gobierno del Estado.

14406 SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR -\$258.00.- Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$258.00 para la partida 11301 recurso disponible por bajas de personal pensionado y de confianza.

15101 APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES \$3,352.84. -Reclasificación total de \$3,352.84 de los cuales en cuarto trimestre se realiza reclasificación de \$2,392.24 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior. Reclasificación en el segundo trimestre por un importe de \$861.84 para complemento de pago para fondo de ahorro de trabajadores que causan alta en sindicato, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones. En primer trimestre reclasificación por \$95.76 de la partida 16101 a 15101 para pago cuotas a personal que causa alta en sindicato.

15202 PAGO DE LIQUIDACIONES \$1,226,424.97. -Reclasificación total de \$1,226,424.974 de los cuales en cuarto trimestre se realiza reclasificación de \$152,914.21 de la partida 34101 de recurso propio, para el pago de indemnizaciones, lo anterior debido a que el estado no otorgó el recurso. En segundo trimestre se recibe una ampliación por un importe de \$1,073,510.76, otorgada por Gobierno del Estado mediante Of. No.SE-05.06-1136/2025, para cubrir el pago por concepto de invalidez definitiva dictaminada por ISSSTESON a favor de la C. Susana Alejandra Ortiz López, plaza 93, con fecha de dictamen del 02 de mayo de 2024.

15404 DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS -\$50,139.80. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$50,139.80 para la partida 11301 recurso disponible por bajas de personal pensionado y de confianza.

15409 BONO PARA DESPENSA -\$15,720.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$15,720.00 para la partida 11301 recurso disponible por bajas de personal pensionado y de confianza.

15416 APOYO PARA UTILES ESCOLARES -\$39,300.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$39,300.00 para la partida 11301 recurso disponible por bajas de personal pensionado y de confianza.

15417 APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION \$24,000.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$24,000.00 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

15419 AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE \$23,040.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$23,040.00 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

15421 BONO DE DIA DE MADRES \$2,600.00. - Ampliación total por un importe de \$2,600.00 en el segundo trimestre, para complemento de pago de bono de día de madres, debido a que la nómina de personal se calculó con tabulador del año anterior, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones.

15423 BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL \$2,031.37. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$2,031.37 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

15424 BONO DEL DÍA DEL PADRE \$4,400.00. - Ampliación total por un importe de \$4,400.00 en el segundo trimestre para complemento de bono de día del padre, debido a que la nómina de personal se calculó con tabulador del año anterior, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones.

15425 APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN \$27,420.00. Reclasificación total en cuarto trimestre de \$27,420.00 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

15426 APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES \$3,060.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$3,060.00 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

15427 BONO DE PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL DE BASE \$4,200.00. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$900.00 para la partida 11301 recurso disponible por bajas de personal pensionado y de confianza. Reclasificación en tercer trimestre de \$5,100.00.00 de la partida 16101 derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos.

15430 APOYO PARA LA COMPRA DE UNIFORME DE TRABAJO \$14,200.00. - Ampliación total por un importe de \$14,200.00 en el segundo trimestre para complemento de bono de día del padre, debido a que la nómina de personal se calculó con tabulador del año anterior, se toma de la partida 16101, la cual está prevista para realizar estas modificaciones.

16101 PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS-3,488,673.41.- Reclasificación total de -\$3,488,673.41 de los cuales en cuarto trimestre fue de -\$3,119,855.27, para diversas partidas del gasto se reclasifican -\$1,367,128.69 debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador de año anterior y esta partida está considerada para realizar estas reclasificaciones, además se realiza reducción de \$578,538.08 de recurso que el estado no otorgó derivado de bajas de personal por pensiones y renuncias. Reclasificación en tercer trimestre de -\$282,260.54 para partidas 11306,13403,14108 y 15427 derivado de que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior y se toma de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos partida en la que se registra el complemento de estos gastos. En segundo trimestre se reclasificación -\$22,061.84, para complemento de pago de partidas, 15101, 15421, 15424, 15430 debido a que el presupuesto del capítulo 1000 se calcula con tabulador y plantilla del ejercicio anterior y la partida 16101 está prevista para realizar estas modificaciones. Reclasificación en primer trimestre por -\$64,495.76 para pago de compensación a personal directivo, por plaza de nueva creación, para la partida 13403, así como para partida 15101 pago de cuotas de personal que causa alta sindical.

17103 ESTIMULOS AL MAGISTERIO POR ANTIGÜEDAD DE SERVICIO \$62,490.41. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$62,490.41 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

17104 BONO POR PUNTUALIDAD -\$74,480.00. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$74,480.00 para la partida 11301 recurso disponible por bajas de personal pensionado y de confianza.

17105 COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA \$31,460.90. - Reclasificación total en cuarto trimestre de \$31,460.90 de la partida 16101 previsión para incremento de sueldos debido a que la plantilla de personal se calcula con tabulador del año anterior.

21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA -\$46,590.56. -Reclasificación total de -46,590.56 de los cuales en cuarto trimestre se realiza reclasificación de \$2,549.44 de la partida 26101 para realizar convenio modificadorio de material de oficina por el 20%. Reclasificación en tercer trimestre se reclasifican -\$10,000.00 para partida 22106 para adquisición de botellas de agua de dirección general para reuniones con diversas instituciones que acuden a nuestras oficinas. Reclasificación por un importe de -\$39,140.00 en segundo trimestre, para pago de módulo de atención utilizado en el Programa "Sonora Atiende" se toma de la partida 21101, derivado de que en marzo se realizó una reducción al gasto de operación y la partida 24801 que es la partida para realizar este registro, se afectó con la reducción antes mencionada.

21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION -\$6,389.43. - Reclasificación total de -6,389.43 de los cuales en cuarto trimestre se reclasifican -2,540.43 para la partida 22106 adquisición de botellas de agua requerida en eventos de entrega de becas. Reclasificación en tercer trimestre de -\$849.00 para las partidas 24901 y 24701 para compra de alambre recocado y pegamento PVC utilizados para colocar lonas en eventos de entrega de becas. Reducción de -3,000.00 en primer trimestre realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS -30,509.48. - Reclasificación total de -\$30,509.48 de los cuales en cuarto trimestre se realiza una reducción por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025, así como ampliación de la partida 21601 para compra de tonner. Reclasificación en tercer trimestre de -\$5,000.00 para compra de cinta de montaje y cinchos para colocación de lonas para evento de entrega de becas en Cd. Obregón. Reducción en segundo trimestre por un importe de -\$860.34 a la partida 29401 para compra de mouse inalámbricos. Reclasificación en primer trimestre por un importe de -\$9,512.00 recursos para la partida 29801 para compra de regulador de voltaje de

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

la planta de emergencia de ciudad Obregón, se toma de la partida 21401 debido a que se consideró la compra de tonner para algunas impresoras sin embargo al resultar prioritaria la compra de este regulador se disminuirá la cantidad de tonner a comprar.

21501 MATERIAL PARA INFORMACIÓN -\$850.93.-Reducción realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA -\$71,601.19. - Reclasificación total de -\$71,601.19 de los cuales en cuarto trimestre para las partidas 21401, 22101, 22301, 25201, para compra de fertilizantes, 29101, 21101 para realizar convenio modificadorio del 20% para hojas blancas, etc. 22106 para compra de agua para eventos de entrega de becas y reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES -\$57,814.18. -Reclasificación total de -\$57,814.18 de los cuales en cuarto trimestre se reclasifican 2,782.03 de las partidas 21601 y 22105 para alimentos de personal.

Reclasificación en tercer trimestre de -\$289.02 para la partida 22301 para compra de tazas para reuniones de la dirección general. Reducción en segundo trimestre por -\$218.00 a la partida 22105 para compra de bebidas para personal que acude a las jornadas del programa "Sonora Atiende", se toma de esta partida debido a que es en esta en la que se presupuestó este tipo de gasto. Reducción en primer trimestre por -\$58,439.19 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025, así como \$1,650.00 para la partida 22105 para adquirir café, se toma de esta partida debido a que es en la que se presupuestó originalmente.

22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS Y OTRAS \$1,892.02. -Reclasificación total de \$1,892.02 de los cuales en cuarto trimestre se reclasifican -555.00 para la partida 22101 para alimentos de personal. Reclasificación en tercer trimestre por un importe de \$579.02 de la partida 22106 para compra de café para reuniones. Reclasificación en segundo trimestre por \$218.00 de la partida 22101 para compra de bebidas para personal que acude a las jornadas del Programa "Sonora Atiende", se toma de esta partida debido a que es en esta en la que se presupuestó este tipo de gasto. Reclasificación en primer trimestre por \$1,650.00 de la partida 22101 para adquirir café, se toma de esta partida debido a que es en la que se presupuestó originalmente.

22106 ADQUISICION DE AGUA POTABLE \$112,668.45. -Reclasificación total de \$112,668.45 de los cuales en cuarto trimestre se reclasifican -96,631.55 para la partida 22101 para alimentos de personal, se realiza reducción de recurso propio no ejercido para fondo de crédito educativo y se realiza una ampliación de las partidas 21101, 21201, 22101, 24101, 21601, 24601, 24701, 24801, 24901, 25201, 25601, 26101 de recurso estatal. Reclasificación en tercer trimestre de \$209,300.00 de las partidas 22101, 21101 y 33609 para compra de botellas de agua para reuniones de dirección general y eventos de entrega de becas.

22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION -\$1,150.81. -Reclasificación total de -\$1,150.81 de los cuales en cuarto trimestre recibe una adecuación de \$439.18 de la partida 21601 para compra de hielera unicele para el traslado de las cajas de archivo del anterior edificio de becas al archivo de concentración. Reclasificación en tercer trimestre recibe de \$410.00 de la partida 22101 para utensilios de alimentación de dirección general. Reducción de -\$2,000.00 en segundo trimestre a la partida 29801 para pago de trabajo de mano de obra para la instalación de tinaco, bomba hidráulica etc. necesarios para el correcto funcionamiento de aire acondicionado del SITE.

24101 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS \$1,848.31. - Reclasificación total de \$1,848.31 de los cuales en cuarto trimestre se reclasifican -151.69 para partida 22106 pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció. Reclasificación en primer trimestre por \$2,000.00 para compra de pintura para Coordinación Extensión Obregón, se toma de material eléctrico por contar con suficiencia presupuestal y no afectar las metas programadas.

24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO-\$2,182.92 . -Reclasificación total de -\$2,182.92 de los cuales en cuarto trimestre se reclasifican -182.92 para partida 22106 pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció. Reclasificación en primer trimestre por -\$2,000.00 para compra de pintura para Coordinación Extensión Obregón, se toma de material eléctrico por contar con suficiencia presupuestal y no afectar las metas programadas.

24701 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION \$140.00.-Reclasificación total de \$140.00 de los cuales en cuarto trimestre se reclasifican -460.00 para la partida 24901 así como para partida 22106 pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció. Reclasificación en tercer trimestre de \$600.00 de la partida 21201 por contar con suficiencia presupuestal, se requiere para adquirir alambre recocado para colocar lonas en eventos de entrega de becas.

24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS -\$9,457.92. -Reclasificación total de -\$9,457.92 de los cuales en cuarto trimestre se reclasifican -7,386.92, para partida 22106 pago de agua utilizada en eventos de entrega de becas de las distintas partidas que cuentan con saldo presupuestal y no se ejerció. Reclasificación en tercer trimestre de \$3,211.00 para partida 25601 para compra de material para elaborar estructura de letreros para eventos de entrega de becas. En segundo trimestre se realiza una ampliación por \$29,140.00, para pago de módulo utilizado en el programa Sonora Atiende, así como para compra de materiales requeridos en eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado, y materiales para edificio de Hermosillo y Cd. Obregón, la partida 24801 se vio afectada con

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

la reducción presupuestal realizada al gasto de operación en el mes de marzo. Reducción en primer trimestre por -\$28,000.00 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION \$825.55.- Reclasificación total de \$825.55 de los cuales en cuarto trimestre recibe 76.55 de la partida 24701 para compra de pegamento. Reclasificación en tercer trimestre de \$749.00 de partidas 21201 y 29301 para compra de pegamento PVC necesario para pegar estructuras para eventos de entrega de becas, juego de brocas para taladro para colocar lonas en eventos de entrega de becas y brochas pintar barandal de escaleras de la Coordinación Extensión Obregón.

25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS 190.00 Reclasificación total de \$190.00 en cuarto trimestre de la partida 21601 para compra de fertilizante.

25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS -\$4,871.00. - Reclasificación total de- \$4,871.00 de los cuales en cuarto trimestres -1,371.00 reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025. Reducción en primer trimestre por -\$3,500.00 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

25601 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS \$26,676.18. -Reclasificación total de \$26,676.18 de los cuales en cuarto trimestres 3,227.98 de partida 27201 y 29101 para compra de cinchos, cinta montaje requeridos en eventos de entrega de becas. En tercer trimestre recibe \$10,711.00 de partida 21401, 24801, 29101 y 29301 para compra de cinta de montaje y cinchos para colocación de lonas para evento de entrega de becas en Cd. Obregón, material para elaborar estructura de letreros para eventos de entrega de becas., se toma de esta partida debido a que cuentan con suficiencia presupuestal y resulta indispensable la adquisición de esto artículos. Ampliación total por \$12,737.20 en segundo trimestre de la partida 29201 para compra de tubería requerida para instalación de tinaco necesario para el correcto funcionamiento de aire acondicionado del SITE.; así como compra de cinchos de plástico y cinta de montaje que se requieren para eventos de becas

26101 COMBUSTIBLES -\$4,948.62. - Reclasificación total de- \$4,948.62 de los cuales en cuarto trimestre recibe una ampliación de \$10,420.97 por parte de Gobierno del Estado. Reducción en primer trimestre por -\$15,369.59 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS -\$1,216.59. - Reclasificación total de- \$1,216.59 de los cuales en cuarto trimestres 283.41 de la partida 22301 para compra de lubricantes para unidades oficiales. Reducción en primer trimestre por -\$1,500.00 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

27101 VESTUARIO Y UNIFORMES \$3,306.00. - Ampliación total en segundo trimestre de \$3,306.00 para adquisición de gorras para el personal que acude al programa "Sonora Atiende", derivado de que el recurso se presupuestó como prenda de protección y se está utilizando como uniforme para acudir a estos programas, se toma de la partida 27201.

27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL-\$36,643.58. - Reclasificación total de- \$36,643.58 de los cuales en cuarto trimestre se realiza reclasificación de -\$3003.78 para la partida 29101 compra de cinchos, cinta montaje, etc., para eventos de entrega de becas. Reducción en segundo trimestre de -\$11,306.00 para partida 27101 para adquisición de gorras para el personal que acude al programa "Sonora Atiende", derivado de que el recurso se presupuestó como prenda de protección y se está utilizando como uniforme para acudir a estos programas, así como para 29201 bomba periférica, 29801 para compra de filtro, para tinaco para aire del Site. Reducción en primer trimestre por -\$22,333.80 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS \$1,085.40. - Reclasificación total en tercer trimestre de \$1,085.40 de partida 24901 para compra de balones que se otorgaron en evento Bavispe entrega de Becas Sonora de Oportunidades Educación Básica.

29101 HERRAMIENTAS MENORES -\$1,176.27. -Reclasificación total de- \$1,176.27 de los cuales en cuarto trimestres -176.27 reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025. Reclasificación en tercer trimestre de -\$1,000.00 para partida 25601 para compra de cinta doble cara para colocar lonas en eventos de entrega de becas.

29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS-\$12,450.93. -Reclasificación total de- \$12,450.93 de los cuales en cuarto trimestres -450.93 reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025. Reducción en segundo trimestre de -\$5,000.00 a la partida 25601 para compra de cinchos de plástico y cinta de montaje que se requieren para eventos de becas. Reducción en primer trimestre por -\$7,000.00 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO -\$7,100.00 . - Reclasificación total de- \$7,100.00 de los cuales en cuarto trimestres -3,100.00 para partida 26102 adquisición de lubricantes para unidades oficiales. Reclasificación en tercer trimestre de -\$2,000.00 para partidas 24701, 24901, 25601 compra de cinta doble cara, cinchos, alambre recocido, juego de brocas para taladro para colocar lonas en eventos de entrega de becas. Reducción en primer trimestre por -\$2,000.00 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION \$39,012.77. Reclasificación total de- \$39,012.77 de los cuales en cuarto trimestres -30,994.17 para partida 29601 para adquisición de batería para vehículos otorgados por CEVCE y reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025. Reclasificación en tercer trimestre de -\$3,753.40 para partidas 27301 para compra de balones que se otorgaron en evento Bavispe entrega de Becas Sonora de Oportunidades Educación Básica y partida 29801 para suministro e instalación de sensor de presión de aceite para planta de emergencia de edificio en sucursal de Obregón. Ampliación del capítulo 3000 al capítulo 2000 solicitada mediante oficio DG-208-2025 para adquisición de memorias, unidades de disco duro, disco externo, etc., se toma de la partida 32701 debido a que se adquirieron licenciamientos menos costosos que lo proyectado, autorizada por Gobierno del estado en el mes de junio.

29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE \$2,734.65. -Reclasificación total de \$2,734.65 de los cuales en cuarto trimestres 39,530.65 de la partida 29401 para adquisición de batería para vehículos otorgados por Cevce así como ampliación otorgada por Gobierno del Estado para gasto de operación. Reducción en el segundo trimestre de -\$6,796.00 para partida 25601, para compra de tubería requerida para la instalación de tinaco ubicado para el buen funcionamiento de aire acondicionado de precisión del Site. Reducción en primer trimestre por -\$30,000.00 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS \$28,420.00. -Reclasificación total de \$28,420.00 de los cuales en tercer trimestre recibe una adecuación por \$2,668.00 de partida 29401 para suministro e instalación de sensor de presión de aceite para planta de emergencia de edificio en sucursal de Obregón. Ampliación de \$16,240.00 en segundo trimestre para adquirir filtros jumbo para tinaco requerida para la instalación de tinaco ubicado para el buen funcionamiento de aire acondicionado de precisión del Site. Reclasificación de recursos en primer trimestre para compra de regulador de voltaje de la planta de emergencia de ciudad Obregón, se toma de la partida 21401 debido a que se consideró la compra de tonners para algunas impresoras sin embargo al resultar prioritaria la compra de este regulador se disminuirá la cantidad de tonner a comprar.

29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES \$2,818.80. - Ampliación total de \$2,818.80 en segundo trimestre para bomba periférica para tinaco requerida para la instalación de tinaco ubicado para el buen funcionamiento de aire acondicionado de precisión del Site.

31101 ENERGIA ELECTRICA -\$24,198.34. -Reclasificación total de -\$24,198.34 en cuarto trimestre reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025.

31301 AGUA -\$87,859.70. - Reclasificación total de -\$87,859.70 en cuarto trimestre reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025

31401 TELEFONIA TRADICIONAL -\$158,208.18. -Reclasificación total de -\$158,208.18 en cuarto trimestre reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025.

31501 TELEFONIA CELULAR -\$13,812.00. -Reclasificación total de -\$13,812.00 en cuarto trimestre reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025.

31701 SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION -\$81,341.02. -Reclasificación total de -\$81,341.02 de los cuales en cuarto trimestre reducción de -50,090.82 realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025, así como -\$48,339.52 para partida 32701 pago de licencias de antivirus con recurso estatal. Reclasificación en tercer trimestre por -\$15,683.20 para partida 35201 para la revisión-reparación del UPS que protege el centro del Datos del Instituto, el cual presentó fallo, se toma de esta partida debido a que el contrato con Total Play resultó menos costoso a lo proyectado. Reducción de -\$15,567.00, en segundo trimestre para complemento de contrato de auditores externos partida 33101, se toma de la partida 31701 debido a que el contrato de servicio de internet, resultó menos costoso de lo proyectado.

31801 SERVICIO POSTAL -\$38,360.45. -Reclasificación total de -\$38,360.45 en cuarto trimestre realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025, así como para partida 31701 para asistir a reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS- \$17,522.36. - Reclasificación en tercer trimestre de -\$17,522.36 para la partida 32301 para elaboración de convenio modificatorio para la renta de equipo requerido para eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado.

32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO \$552,998.93. - Reclasificación total de \$552,998.93 de los cuales en cuarto trimestre se realiza reducción por -\$429,356.40 para fondo de crédito educativo recurso propio no ejercido, así como adecuaciones de partida 31701. En tercer trimestre recibe una adecuación de \$1,100,963.60 de las partidas 32201, 32302, 32701, 38301 de partidas que cuentan con suficiencia debido a que las adquisiciones resultaron menos costosas a lo presupuestado, con el fin de elaborar contrato para el servicio de equipo de audios, pantallas, etc. que se requiere para los eventos de entrega de becas, el motivo de esta adecuación se deriva de que se han llevado a cabo más eventos de lo planeado inicialmente, al quedar pendiente recurso de entrega de becas del ejercicio 2024, por lo que lo eventos se llevaron a cabo en 2025. Ampliación en segundo trimestre de \$31,391.73 para pago

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

de arrendamiento de coolers eventos entrega de becas, se toma de la partida 38301 en la cual se tenía considerado este gasto. Reducción en primer trimestre por -\$150,000.00 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

32302 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS -\$30,918.00. -Reclasificación total de -\$30,918.00 de los cuales en cuarto trimestre reclasificación por \$24,186.00 de la partida 33609 de recurso propio para renta de tabletas utilizada en jornadas de registro. Reclasificación en tercer trimestre de -\$52,305.94 para partida 32301, se toma de esta partida debido a que ya no se renta cajeros y queda disponible este recurso. Reclasificación por -\$2,798.06 para el pago de seguro de vehículos de nueva adquisición por el periodo del 05 de febrero al 31 de marzo 2025, se toma de esta partida debido a que se tiene considerada la compra de cajeros con disposición de efectivo y no se utilizará el total presupuestado.

32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE -\$45,145.90. -Reclasificación total de -\$45,145.90 de los cuales en cuarto trimestre reclasificación por \$90,616.76 ampliación otorgada por Gobierno del Estado. En tercer trimestre recibe una adecuación de \$28,803.19 de la partida 33607 donde se consideró la compra de mensajes masivos, sin embargo, resulta indispensable la renta de vehículos para entrega de becas en los municipios. Reducción en primer trimestre por -\$164,565.88 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

32701 PATENTES, REGALIAS Y OTROS -\$263,792.05. - Reclasificación total de -\$263,792.02 de los cuales en cuarto trimestre reclasificación por -\$55,232.80 reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025. En tercer trimestre se reclasifican -\$60,512.39 para partida 32301 con el fin de elaborar contrato para el servicio de equipo de audios, pantallas, etc. que se requiere para los eventos de entrega de becas, el motivo de esta adecuación se deriva de que se han llevado a cabo más eventos de lo planeado inicialmente, al quedar pendiente recurso de entrega de becas del ejercicio 2024, por lo que lo eventos se llevaron a cabo en 2025, se toma de esta partida debido a que las compras programadas resultaron menos costosas a lo proyectado. En segundo trimestre se reclasifican -\$148,046.86 para complemento de pago de póliza de mantenimiento preventivo al aire acondicionado del Site, derivado de que se tiene que realizar el servicio con el proveedor del mismo, para respetar la garantía, además se realiza reclasificación del capítulo 3000 al capítulo 2000 solicitada mediante oficio DG-208-2025 para adquisición de memorias, unidades de disco duro, disco externo, etc., partida 29401 se toma de la partida 32701 debido a que se adquirieron licenciamientos menos costosos que lo proyectado.

32901 OTROS ARRENDAMIENTOS \$22,289.20. -Reclasificación total de \$22,289.20 de los cuales en cuarto trimestre reclasificación por \$18,351.52 de 33901, 33801, 35101 y 32302 para renta de mobiliario utilizado en eventos de entrega de becas. En tercer trimestre se realiza adecuación por \$103,937.68 de la partida 33301 debido a que no se contratarán todos los programadores especializados que se contemplaron al elaborar el presupuesto al tener prioridad la entrega de becas en los distintos municipios del estado y se realiza convenio modificatorio para renta de mobiliario y equipo que se requiere para realizar eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado. Reducción en primer trimestre por -\$100,000.00 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS -\$791,368.37. - Reclasificación total de -\$791,368.31 de los cuales en cuarto trimestre reclasificación por \$25,324.63 de las partidas 33901, 37101 y 32302 para pago de servicios notariales. En tercer trimestre se reclasifican -\$872,260.00 para partida 39801 para impuestos sobre nómina derivado de que al asignar el presupuesto estatal no fue suficiente para este rubro y se utilizará recurso propio para realizar este pago, se toma de esta partida debido a que la consultoría en materia de archivo resultó menos costosa a lo proyectado. Ampliación en segundo trimestre por \$55,567.00, de partidas 33401 y 31701 para pago de gestión de licencias requeridas para el programa interno de protección civil, además del complemento de pago de auditores externos.

33301 SERVICIOS DE INFORMATICA -\$534,296.00 Reclasificación total de -\$534,296.00 de los cuales en cuarto trimestre se realiza reducción por -\$188,543.01 notificada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609. Reclasificación en tercer trimestre de -\$345,752.99 para partida 32301 y 33901 para la elaboración de convenio modificatorio para renta de mobiliario y equipo que se requiere para realizar eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado y para para realizar auditoría de recursos de tecnologías de la información, concepto que se presupuestó en la partida 33301 Servicios de Informática, siendo lo correcto la partida 33901 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN -\$40,000.00. - Reducción total de -\$40,000.00 en segundo trimestre, para partida 33101 para pago de licencias necesarias para programa interno de protección civil, se toma de esta partida debido a que es en la que se presupuestó este gasto.

33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES \$230,630.95. -Reclasificación total de \$230,630.95 de los cuales en cuarto trimestre reclasificación por \$126,630.95 de partida 35101, 33609,33901, 35701 35901 para compra de lonas y formatos impresos utilizados en eventos de entrega de becas. Reclasificación en tercer trimestre de \$104,000.00 para impresión de lonas que se utilizan en eventos de entrega de becas, se toma de la partida 33607 donde se tenía considerada la compra de mensajes para informar sobre

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

eventos, convocatorias y cobranzas, y se requiere más recurso para arrendamiento de vehículos, sin embargo, es prioritario contar con recursos en esta partida y aún se cuenta con mensajes para este ejercicio 2025, por lo que no será necesaria la adquisición.

33607 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADOS DE LA OPERACION Y ADMON DE LAS DEPENDENC \$252,504.10. -Reclasificación total de -\$252,504.10 de los cuales en cuarto trimestre reclasificación por -\$6,417.12 reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025. En tercer trimestre se realiza adecuación de -\$132,803.19 para partidas 32501, 33603 para impresión de lonas que se utilizan en eventos de entrega de becas, se toma de la partida 33607 donde se tenía considerada la compra de mensajes para informar sobre eventos, convocatorias y cobranzas, y se requiere más recurso para arrendamiento de vehículos, sin embargo es prioritario contar con recursos en estas dos partidas y aún se cuenta con mensajes para este ejercicio 2025, por lo que no será necesaria la adquisición. Reducción en primer trimestre por -\$113,289.79 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

33608 SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES \$59,769.14. -Reclasificación total de -\$59,769.14 en cuarto trimestre reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025 así como recurso para partidas 34701 y 35101 de recurso estatal.

33609 SERVICIOS DE DIGITALIZACION -\$719,200.00. -Reclasificación total de -\$719,200.00 de los cuales en cuarto trimestre reducción -\$19,200.00 para partida 33301, 32501, 33603, 32302, 31101, 31301, 31401, 32701 de recurso propio. Reclasificación en tercer trimestre de -\$200,000.00 para la partida 22106 para compra de botellas de agua para eventos de entrega de becas.

33801 SERVICIO DE VIGILANCIA -\$1,455.25. -Reclasificación total de -\$1,455.25 en cuarto trimestre para 31101, 31701 y 32901.

33901 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES 0.00 Reclasificación total de -\$220,000.00 en cuarto trimestre reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025.

33901 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES \$220,000.00. – Reclasificación total de \$220,000.00 en tercer trimestre de \$220,000.00 de la partida 33301 para para realizar auditoría de recursos de tecnologías de la información, concepto que se presupuestó en la partida 33301 Servicios de Informática, siendo lo correcto la partida 33901SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.

34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS -\$779,217.77. -Reclasificación total de -\$779,217.77 en cuarto trimestre para fondo de crédito educativo, así como para partida 15202 y 32701 para compra de antivirus con recurso propio, así como 39801.

34201 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR -2496,052.87.- Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$296,052.84 para fondo de crédito educativo.

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES \$126,985.71. -Reclasificación total de \$126,985.71 de los cuales en cuarto trimestre se reclasifican \$2823 de la partida 33901 para pago de pólizas de seguro con cobertura al 31 de diciembre de 3 vehículos oficiales recibidos del CEVCE. En segundo trimestre se recibe una ampliación por parte de Gobierno del Estado por un importe de \$33,244.29 para pago de seguro de flotilla vehicular. Reclasificación por \$90,918.42 de los cuales por \$2,798.06 para el pago de seguro de vehículos de nueva adquisición por el periodo del 05 de febrero al 31 de marzo 2025, se toma de la partida 32302 debido a que se tiene considerada la compra de cajeros con disposición de efectivo, además se recibe una ampliación otorgada por Gobierno del Estado con un importe de \$88,120.36 para pago de seguros de licitación pública de datos materiales a bienes y responsabilidad civil ejercicio 2025.

34701 FLETES Y MANIOBRAS \$19,836.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$19,836.00 de la partida 33901 para servicio de logística (movimiento de cajas) de la bodega, así como para creación y producción audiovisual para las plataformas digitales.

35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES -\$457,487.37. -Reclasificación total de -\$457,487.37 de los cuales en cuarto trimestre de -\$427,543.97 para partida 33603, 32301, 35801, 39201, 35501, 31701, 32302 así como reducción por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025 y \$256,584.88 para fondo de crédito educativo. Reducción en segundo trimestre de -\$29,943.40, para la partida 35301 para pago de instalación de cámaras de seguridad y equipo de monitoreo en oficinas y en archivo de concentración institucional.

35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO \$4,398.67. -Reclasificación total de \$4,398.67 de los cuales en cuarto trimestre -\$11,284.53 reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025, así como para partida 31701 para reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ, pasajes aéreos boletos de aviación en embajadas de Reino Unido y España. Reclasificación en tercer trimestre de \$15,683.20 de la partida 31701 para la revisión-reparación del UPS que protege el centro del Datos del Instituto, el cual presentó fallo.

35301 INSTALACIONES \$26,633.28. -Reclasificación total de \$26,633.28 de los cuales en cuarto trimestre -\$3,310.12 para partida 31701 internet satelital para jornadas. Ampliación de \$29,943.40, en segundo trimestre de la partida 35101 para pago de instalación de cámaras de seguridad y equipo de monitoreo en oficinas y en archivo de concentración institucional.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE -\$27,686.74. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$27,686.74 para 31101 y 35101.

35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO \$42,483.66. -Reclasificación total de \$42,483.66, de los cuales en cuarto trimestre se reclasifican -\$32,663.20 para 35101 reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025. Ampliación de \$75,146.86 en segundo trimestre, de partida 32701 para pago de póliza de mantenimiento preventivo al aire acondicionado del Site, derivado de que se tiene que realizar el servicio con el proveedor del mismo para respetar la garantía, se toma de la partida 32701 debido a que las licencias fortinet resultaron menos costosas que lo proyectado.

35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS -\$27,835.48. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$27,835.48, reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025 así como para partida 33603.

35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION -\$15,910.92. - Reclasificación total en cuarto trimestre de- \$15,910.92, reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025.

36601 SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET \$100,108.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$100,108.00, de partida 33901 para pago de servicios de creación y difusión de contenido a través de internet.

37101 PASAJES AEREOS \$14,027.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre de \$14,027.00, de partida 35301, 31801, 32301, 35101, 35201, 33801, 32501 para pasajes aéreos boletos de avión en embajadas de Reino Unido y España.

37201 PASAJES TERRESTRES -\$4,662.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre de - \$4,662.00, reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025.

37501 VIATICOS EN EL PAIS -\$35,813.24. -Reclasificación total de -\$35,813.24 en cuarto trimestre de - \$13,122.18 para partida 37502, 37101. En primer trimestre reducción por -\$22,691.06 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

37502 GASTOS DE CAMINO \$39,563.00. - Reclasificación total de -\$39,563 en cuarto trimestre de partidas 37501, 32501 así como ampliación otorgada por Gobierno del Estado.

37601 VIATICOS EN EL EXTRANJERO \$6,834.00. -Reclasificación total de -\$6,834.00 en cuarto trimestre de partida 35901 para asistir a reunión Plenaria de las comisiones Sonora-USA-AZ.

37901 CUOTAS -\$10,035.77. - Reclasificación total de -\$10,035.77 de los cuales en cuarto trimestre reclasificación de -\$8,159.77 para partidas 31401, 31701, 34701. Reducción de -\$1,876.00 en segundo trimestre para partida 39201 para el pago de derechos por el dictamen y validación del programa interno de protección civil.

38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES -\$1,018,042.80. - Reclasificación total de -\$1,018,042.80 de los cuales en cuarto trimestre reclasificación de -\$37,843.47 reducción de recurso propio para fondo de crédito educativo, así como reducción realizada por Gobierno del Estado al Gasto de Operación notificada mediante oficio NO. SE-05.06-2609-2025. En tercer trimestre se reclasifican -\$948,807.60 para la partida 32301 con el fin de elaborar contrato para el servicio de equipo de audios, pantallas, etc. que se requiere para los eventos de entrega de becas, el motivo de esta adecuación se deriva de que se han llevado a cabo más eventos de lo planeado inicialmente, al quedar pendiente recurso de entrega de becas del ejercicio 2024, por lo que lo eventos se llevaron a cabo en 2025. -Reducción en segundo trimestre de -\$31,391.73 para pago de arrendamiento de coolers eventos entrega de becas, se toma de la partida 38301 en la cual se tenía considerado este gasto.

39201 IMPUESTOS Y DERECHOS \$18,334.68. -Reclasificación total de \$18,334.68 de los cuales en cuarto trimestre reclasificación de \$16,458.68 de partida 35101, 32302. Ampliación de -1,876.00 en segundo trimestre para partida 39201 para el pago de derechos por el dictamen y validación del programa interno de protección civil.

39801 IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL \$292,615.84. -Reclasificación total de \$292,615.84 de los cuales en cuarto trimestre reclasificación de \$30,449.52 de partida 34101. Reclasificación en tercer trimestre de \$872,260.00 de la partida 33101 para pago de impuestos sobre nómina derivado de que al asignar el presupuesto estatal no fue suficiente para este rubro y se utilizará recurso propio para realizar este pago. Reducción por -\$610,093.37 realizada por Gobierno del Estado al gasto de operación informada mediante circular No. 04-2025.

44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS -10,253,186.51 Reclasificación total de -\$10,253,186.51 Reducción de ayudas sociales no otorgadas este es un registro virtual y obedece a una estimación.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 31 de diciembre 2025

44201 BECAS EDUCATIVAS-\$36,234,719.26. -Reclasificación total de -\$36,234,719.26 de los cuales en cuarto trimestre se realiza reducción de -\$38,858,615.66, se realiza una ampliación \$66,950,441.00 otorgada por Gobierno del Estado registro de exención de becas de escuelas privadas, además se realiza una reducción de -\$5,809,056.66 recurso propio de donativos de becas no recibidos, este es un registro virtual, así como -\$100,000,000.00 realizada por Gobierno del Estado. En tercer trimestre complemento de ampliación otorgada por Gobierno del Estado para dar cumplimiento al "Programa de Becas en Impulso a la Profesionalización de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sonora, derivado del acuerdo firmado por C. Gobernador. **En segundo trimestre ampliación** otorgada por Gobierno del Estado, informada mediante oficio OM-SPAJT-DGCPT-0958-2025 para dar cumplimiento al "Programa de Becas en Impulso a la Profesionalización de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sonora, derivado del acuerdo por el que se otorgan becas a servidoras y servidores públicos

51501 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION -\$8,992,740.27. -Reclasificación total de -\$8,992,740.27 en cuarto trimestre para partidas 51901 y 52301, así como reducción de -\$8,987,228.02 recurso para el fondo de crédito educativo.

51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION \$101,901.49. -Reclasificación total de \$101,901.49 de los cuales en cuarto trimestre \$1,5740.25 de partida 51501 para compra de trituradora de papel para dirección general. Reclasificación en segundo trimestre de \$100,327.24 para pago de extintores, detectores de humo, alarma, requerimos para cumplir con programa interno de protección civil, así como compra de tinaco, filtro por osmosis inversa, hidroneumático, requerido para el funcionamiento adecuado de aire de Site, se toma de partida 54101 y 56601 en las que se tiene considerado realizar adquisiciones mediante licitación sin embargo, resulta indispensable realizar el cumplimiento del programa de protección civil.

52301 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO \$33,272.98. -Reclasificación total de \$33,272.98 de los cuales en cuarto trimestre de partida 51501 \$3,935.98 para compra de flash para cámara fotográfica. Ampliación en segundo trimestre de \$29,337.00 para compra de cámaras de seguridad y equipo de monitoreo para dirección general con el fin de fortalecer las medidas de seguridad y vigilancia en las instalaciones del instituto, así como 3 cámaras de seguridad para bodega de archivo de concentración, además, compra de lente para cámara fotográfica (se realiza cambio de partida derivado que el catálogo Aases maneja la partida 52101 siendo la correcta la partida 52301

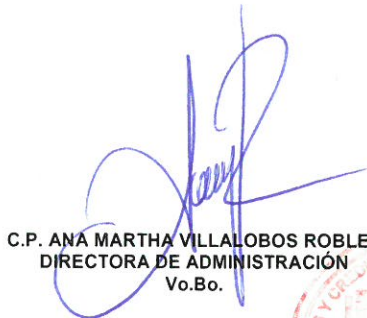
54101 AUTOMOVILES Y CAMIONES -\$3,711,553.11. -Reclasificación total de -\$3,711,553.11 de los cuales en cuarto trimestre -\$3,578,541.11, reducción recurso para el fondo de crédito educativo. Reducción total en segundo trimestre de -\$133,012.00 para partidas 51901,52301, 56501, para pago de equipo de seguridad para cumplir con programa interno de protección civil, compra de lente y flash para cámara fotográfica, así como 30 radios utilizados en eventos de entrega de becas.

56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL \$17,643.60. - Ampliación total en segundo trimestre de \$17,643.60 de partida 56601, para compra de hidroneumático y tinaco, así como suavizador de aguas (filtro osmosis inversas) que es necesario para el correcto funcionamiento de aire acondicionado del Site.

56501 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN \$29,127.60. - Ampliación total en segundo trimestre de \$29,127.60 de partida 54101 para compra de 30 radios con auriculares que se utilizarán para eventos de entrega de becas.

56601 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS -\$309,872.65. - Reclasificación total de -\$309,872.65 de los cuales en cuarto trimestre -\$266,449.21, reducción recurso para el fondo de crédito educativo. En segundo trimestre reclasificación de -\$43,423.44, para partidas 51901 y 56201 para adquisición de equipo de seguridad necesarios para el cumplimiento de programa interno de protección civil, así como para compra de hidroneumático y tinaco, y suavizador de aguas (filtro osmosis inversas) que es necesario para el correcto funcionamiento de aire acondicionado del Site.


C.P. PERLA PATRICIA MORENO PAREDES
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
ELABORÓ


C.P. ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Vo.Bo.




LIC. ABRAHAM DE JESÚS SIERRA
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ